## Resolución Decanal

$\mathbf{N}$	Ιú	m	Δ	r	n	•

Referencia: EX-2024-00181408-UNC-ME#FCQ- Prorroga Desig. Dra. Olivera

### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación interina a la Bioq. Carolina OLIVERA, en un cargo de Profesora Asistente (DSE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

## CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

# RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina a la Bioq. Carolina OLIVERA (Legajo N° 51.149), en un cargo de Profesora Asistente (DSE) - Código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2°: La Bioq. Olivera, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes